

miento de este hogar, del cual venimos hablando.

Con lejanía inmarcesible lo hallamos descripto en un texto que oímos reiteradamente—exceptuados los novios—cada vez que asistimos á una boda; ideal que acreditaria su inspiración sobrehumana con el sólo hecho de haberse adaptado y adaptarse á las familias de todos los siglos y de cualesquier categorías desde los principios hasta los más humildes trabajadores. Más este capullo tan fragante no vaga por los espacios, ni puede carecer de raíces y de hojas. Sus nexos con el ambiente exterior, con todo el orden social, con el Municipio, con la nación, representan reciprocas dependencias, que al cabo estas mayores colectividades solo por la familia existen, y no pueden correr suerte desligada de la que toque al hogar. (Aplausos.)

LA MUJER Y EL DERECHO PÚBLICO.—EL VOTO FEMENINO

Acontece, sin embargo, cuando se trata de que la mujer comparta con el varón la vida extrafamiliar un notable contraste. No sólo las más autorizadas y augustas voces de la Iglesia que hablan del apostolado que ha venido á incumbirle á la mujer, que recuerdan el alivio que á sus obligaciones domésticas han deparado los avances de la general cultura, que aluden á la adaptación de la vida femenina, á las circunstancias de los tiempos, siempre manteniéndose fiel á sus obligaciones familiares como centro de su existencia; son también generales las conformidades que obtiene la acción femenina del hogar cuando se aplica a obras de piedad, categesis, saludable propaganda, obra social en pro de las clases obreras, de la enseñanza, del cultivo de las artes.

Más he aquí que se mueve ardorosa contendiendo en tratándose de que la mujer intervenga con su voto en la vida oficial del Municipio á que su familia pertenece, ó en la del Estado. A mí me parece esto una insigne falta de lógica, y en el orden doctrinal un error insostenible.

La personalidad humana se integra con la intervención, y los asuntos públicos son esencialmente inseparables de los domésticos y de los individuales; y si esto acontece en el varón, cuanto os dije antes nos enseña que debe cumplirse igualmente en la mujer, cuya individualidad sea soltera, casada ó viuda, es indeleble desde la cuna al sepulcro, como lo será á la hora común de la residencia suprema.

A la mujer, en cualquiera de los dichos estados, no le puede ser indiferente ni de menor interés que el varón, todo lo que forma la vida local y atañe al Municipio, ni más ni menos, lo que depende del Estado: la legislación, cuyos defectos estamos notando, el régimen del trabajo, la enseñanza, el servicio militar, la emigración, la higiene, los abastos, la policía, los espectáculos, el juego... ¿Cómo lara el marido; pero no hay por qué representar un elector á otro en las elecciones administrativas ni en las políticas, y cuando en el primario voto ejerce representación, jamás podrá atribuirse á quien ha mostrado y tiene diversos, especiales y á veces opuestos intereses que el representado. La madre es madre, y la ley le retira la representación de hijo cuando intervienen alguna pugna de intereses. Ahora que la guerra ha suscitado tantos antagonismos entre las obreras y los obreros, sería inexplicable atribuir á éstos con su exclusivo voto la representación de aquéllos.

Además el voto y la propaganda no son sino piezas engranadas de un sistema que se comprendía en la asistencia y intervención en los asuntos públicos; y si la madre tiene el primero y más decisivo magisterio social, si ha de salir de sus manos plasmado el corazón del ciudadano, no ha de perdurar su inhibición; es menester que ella comparta los latidos de la colectividad para que transmita á los tiernos reflejos la vibración patriótica. Acaso no tiene otro remedio el peor de los achaques de nuestra organización política (Aplausos).

Lo que digo del principio doctrinal concerniente al voto femenino comprende la elegibilidad, que es el derecho mismo, otra clase suya, aunque intervenga la aptitud que atañe á las designaciones en el ejercicio de aquél derecho. Pero una es la cuestión de principios y otra es la política de su implantación.

LA HABILITACION HA DE PRECEDER AL VOTO Y Á LA ELEGIBILIDAD.

No temo que ahora os hable de empapetar y alejar y guardar indefinidamente la aspiración al voto, no. Por mi quería que estuviese preparada y habilitada razonablemente su implantación. Ha muchos años que desde la cabecera del banco azul pudo dar muestra de esta inclinación de mi espíritu.

Pero facultad sin aptitud para ejercerla está desvirtuada del fundamento mismo que la legitima y está destinada al frustramiento y al desdén.

—Se ruega a los señores San Miguel, El León Vizcaíno, Abad, Negro, Avelino Fernández, Manzarraga, Yarritu, y demás corredores, pasen por el Club á la hora abrida indiana, para tratar de un asunto de muchísimo interés.

Se ruega la puntual asistencia. — La Comisión.

PELOTA

FRONTON EUSKALDUNA

Jugaron ayer los hermanos Narro contra Iraizoz y Errueta.

Iguales a 40, ganaron los hermanos por uno. Ambos bandos jugaron muy bien, sobresaliendo el menor de los Narro.

no estrenaron en el anfiteatro masónico universitario sin preparación

bastante, en vez de inciar al apresuramiento debe advertir su riesgo, que es para vosotras más grave.

Además yo os digo que tendréis el voto mucho antes de la sazón oportuna. Por vuestra desgracia lo recibiréis, antes de tiempo. Porque ya lo han establecido otras naciones, y aquí se estila sacar esta clase de leyes, al menos, por las trazas no se debe pensar otra cosa, de aquellas jaulas del Retiro destinadas a los imitadores de todos los hombres humanos.

Apresurad la educación para el voto y no tengáis impaciencia por alcanzarlo; ¡Harto dilatado es el campo de vuestra acción para distribuir y escalar vuestras empresas!

Yo aplaudo vuestra decisión. Espero que fructificará y merecerá siempre las bendiciones con que está iniciada. Algun día dirán los venideros que hubo un tiempo, y es el de ahora, en el cual España se veía con clara inminencia, no precisamente de ser asaltada por la peor de las revoluciones, que para ello la falata fuerza, sino de ser inquietamente entregada a la revolución por los más obligados a preservarla de ella. Dirán que los varones permanecían o amordorados o resguardados, y que el advertimiento previsor y el vigor espiritual que a ellos les faltó, hablaron acogida en vuestras faldas! (Prolongada ovación.)

Crónica postal

De Eibar

A las diez y media de la mañana se han reunido en el Ayuntamiento los fabricantes de armas convocados por el alcalde, señor Tellieria, como presidente nato de la Junta del Probadero.

El comandante señor Nardiz ha expuesto ante la concurrencia sus planes de ampliación del actual probadero para implantar la prueba obligatoria, siendo aprobados, con un voto de gracias para él mismo, por el trabajo que voluntariamente se ha tomado, y de confianza a la Junta del Probadero, a la que se agrega otra Comisión compuesta de los señores Bermejo, Bascurán (don Marcelino), Artizabalaga (don Teodoro), Echeverría (don Bonifacio), don Tomás Arriate y don Víctor Sarasqueta.

El coste de las obras se calcula en unas 80.000 pesetas.

—Hoy he leído en EL PUEBLO VASCO de Bilbao y en su sección de San Sebastián, que ayer, por solidaridad con los obreros de Lezo, se produjo aquí paro el general. No es cierto.

Pero puede producirse un paro muy importante mañana, jueves, si los pulidores de ocho fábricas que están en huelga no vuelven a sus puestos por la mañana, pues así lo han anunciado dichos fabricantes en sus respectivas fábricas.

—Trescaola, Aranzábal y Compañía; don Antonio Errasti; don Salvador Aróstegui; Ojanguren y Vidosa, y otras dos.

Y como los pulidores se creen con derecho a lo que piden y han publicado una hoja haciendo dese firme su actitud sosteniendo el paro.

Lo que no está aclarado todavía es si las demás entidades de la Casa del Pueblo solidarizarán con los huelguistas dichos o no. Hay muchos que creen que no, en cuyo caso sería el paro de pocas días.

Sin embargo, preparamos por si acaso para lo otro.

—El Comité ejecutivo de la Escuela de Armería ha acordado abrir una Exposición en sus salones para las fiestas de San Juan, de todos los productos que se fabriquen en Eibar ajenos a la armería y damasquinado.

Aplaudo estusiasmado esta gran idea y prometo darle todo el calor que merece en próximas crónicas.

—Ha venido de Bruselas don Fidel Errasti con su familia.

Bienvenida.

José Mari.

20-5-20.

Luego Solozábal y Canfrabia jugaron contra Narbaiza y Bériz.

Los primeros quedaron en 39 partidos 40.

Casa "AMADO"

MATERIAL FOTOGRÁFICO

Laboratorios para aficionados

Procedimientos «Kodak»

Completo surtido de aparatos «Kodak»

Pequeños catálogos e instrucciones

Teléfono 2565.—G. Vía, 6.—BILBAO

LA ETERNA IMPRUDENCIA

Muerto de un disparo

Sobre las nueve y media de lo mañana de ayer, según se hallaba examinando una pistola de reglamento en la taberna que don Antolín García posee en la calle de Castaños el guardia municipal, de paisano, Daniel San Millán, tuvo la desgracia de que el arma se le disparase.

El proyectil alcanzó a Agustín Osaba Llerena, de treinta años, natural de Bilbao, y domiciliado en la calle de Castaños, 12, primero, el cual se hallaba también dentro del establecimiento.

Conducido a la Casa de Socorro, donde llegó cadáver, el médico de guardia certificó su defunción, apreciándose una herida producida por arma de fuego en el pecho, mortal de naturaleza.

El Juzgado levantó el cadáver, ordenando su exhumación al depósito judicial.

El guardia Daniel Millán fué detenido.

PEREGRINACIÓN A LIMPIAS

Proyecta celebrarla el día 6 de Junio la Archicofradía del Corazón de María de Bilbao, saliendo de esta villa a las siete de la mañana, para emprender el regreso las seis menos cuarto de la tarde.

A la llegada de la peregrinación se celebraría misa cantada, con sermón por el R. P. Eulogio Nebreda, y por la tarde habrá solemne función, en la que predicará el R. P. Tomás Echevarría.

El precio de los billetes de ida y vuelta, será:

Primera clase 11,50 pesetas; segunda clase, 7,20 pesetas; tercera clase, 5,20 pesetas.

Los puntos de venta para los billetes serán:

Bidebarrieta, 5.—Ultramarinos de las Hijas de Aranguren.

Carnicería Vieja, 31.—Zapatería «La Inmaculada».

Estación, 3.—Comercio de los señores Valverde.

Sombrerería.—Librería de los Hijos de P. Malumbres.

También se facilitará su adquisición en la Residencia de los PP. Misioneros del Corazón de María (San Francisco, 16.)

Quienes deseen asegurarse de tener la comida por cinco pesetas en las fondas de Limpias, pueden, hasta el día de Junio, dar aviso y dejar el importe y sus señas en los puntos donde adquieren el billete del ferrocarril, en los cales se les proporcionará al precio de veinticinco céntimos, el distintivo especial que habrán de ostentar todos los peregrinos.

ESTADÍSTICA DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA:

Interior 4 por 100. 71,50 70,90

Id. id. en carpeta 71,80 70,50

Exterior 4 por 100. 83,75 81,15

Amortizable 4 por 100. 86,00 86,00

Idem 5 por 100 (1917) 93,50 92,50

Idem 5 por 100 fin de mes 93,50 93,00

Cédulas Banco Hipotecario. 104,50 100,00

200,00 199,40

500,00 518,00

1.000,00 1.000,00

2.000,00 2.000,00

2.500,00 2.500,00

3.000,00 3.000,00

4.000,00 4.000,00

5.000,00 5.000,00

6.000,00 6.000,00

7.000,00 7.000,00

8.000,00 8.000,00

9.000,00 9.000,00

10.000,00 10.000,00

12.000,00 12.000,00

15.000,00 15.000,00

20.000,00 20.000,00

25.000,00 25.000,00

30.000,00 30.000,00

35.000,00 35.000,00

40.000,00 40.000,00

45.000,00 45.000,00

50.000,00 50.000,00

60.000,00 60.000,00

70.000,00 70.000,00

80.000,00 80.000,00

90.000,00 90.000,00

100.000,00 100.000,00

120.000,00 120.000,00

150.000,00 150.000,00

200.000,00 200.000,00

250.000,00 250.000,00

300.000,00 300.000,00

350.000,00 350.000,00

400.000,00 400.000,00

450.000,00 450